



Instrumentos de financiación. Impacto del COVID-19 en la industria y la PYME española

Galo Gutiérrez Monzonís

Director General de Industria y de la PYME

ÍNDICE

1. El papel clave de las PYME: El motor de una economía
2. Programas de apoyo a la financiación de la Secretaría General de Industria y PYME: *Adaptación de instrumentos a la situación provocada por el COVID-19*

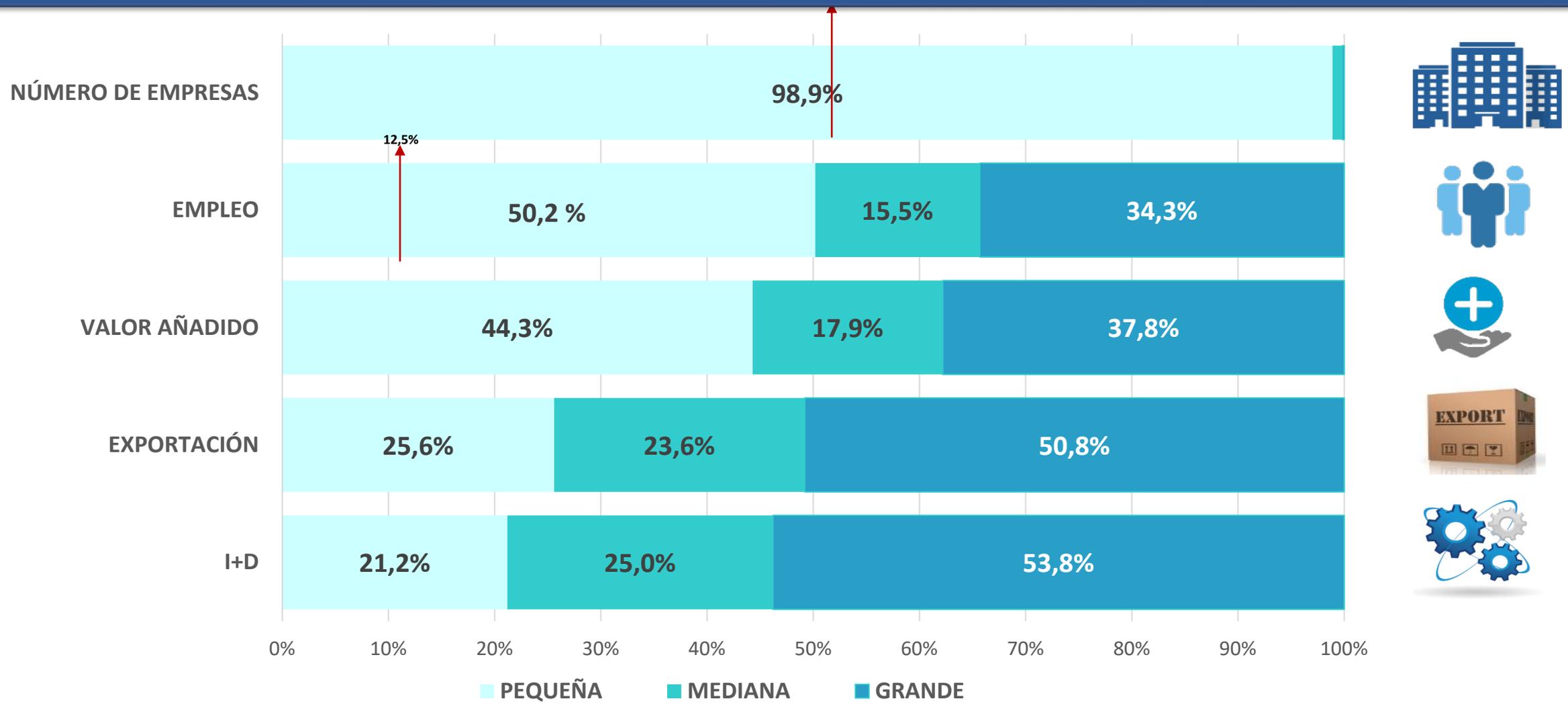


ÍNDICE

1. El papel clave de las PYME: El motor de una economía
2. Programas de apoyo a la financiación de la Secretaría General de Industria y PYME: *Adaptación de instrumentos a la situación provocada por el COVID-19*



1.- EL PAPEL CLAVE DE LAS PYME: EL MOTOR DE UNA ECONOMÍA



NECESIDAD POLÍTICA DE APOYO A LA PYME

- Importancia económica de la PYME.
- Restricciones que sufre debido a su tamaño.
- Suplir los fallos de mercado, los mercados privados no son eficientes a la hora de garantizar los recursos que demandan las PYME.

¿QUÉ OBSTÁCULOS ENCUENTRAN LAS PYMES?

- Las dificultades y restricciones de acceso al crédito: **financiación** excesiva a **corto plazo** y necesidad de aportar garantías.
- Necesidad de oferta de **recursos financieros a largo plazo que no exijan aportar garantías**. Es necesario que existan figuras financieras de riesgo proporcionan crédito a largo plazo sin garantías: capital riesgo, préstamos participativos, Sociedades de Garantía Recíproca o el Mercado Alternativo Bursátil.
- **Necesidad de incrementar la financiación ajena a la bancaria** haciendo **más asequible la financiación para las pymes**. Oferta financiera de agentes públicos especializados.



EL MARCO ESTRATÉGICO EN POLÍTICA DE PYME 2030

- Marco político de actuación de todas las Administraciones Públicas en materia de **apoyo a la PYME.**
- Aprobado por **Consejo de Ministros en 2019.**

7 EJES MEPP 2030

1. Emprendimiento.
2. Gestión empresarial y talento.
3. Marco regulatorio.
4. Financiación.
5. Innovación y digitalización.
6. Sostenibilidad.
7. Internacionalización.



https://plataformapyme.es/SiteCollectionDocuments/EstrategiaPYME/Marco_Estrategico_Politica_PYME_2030.pdf



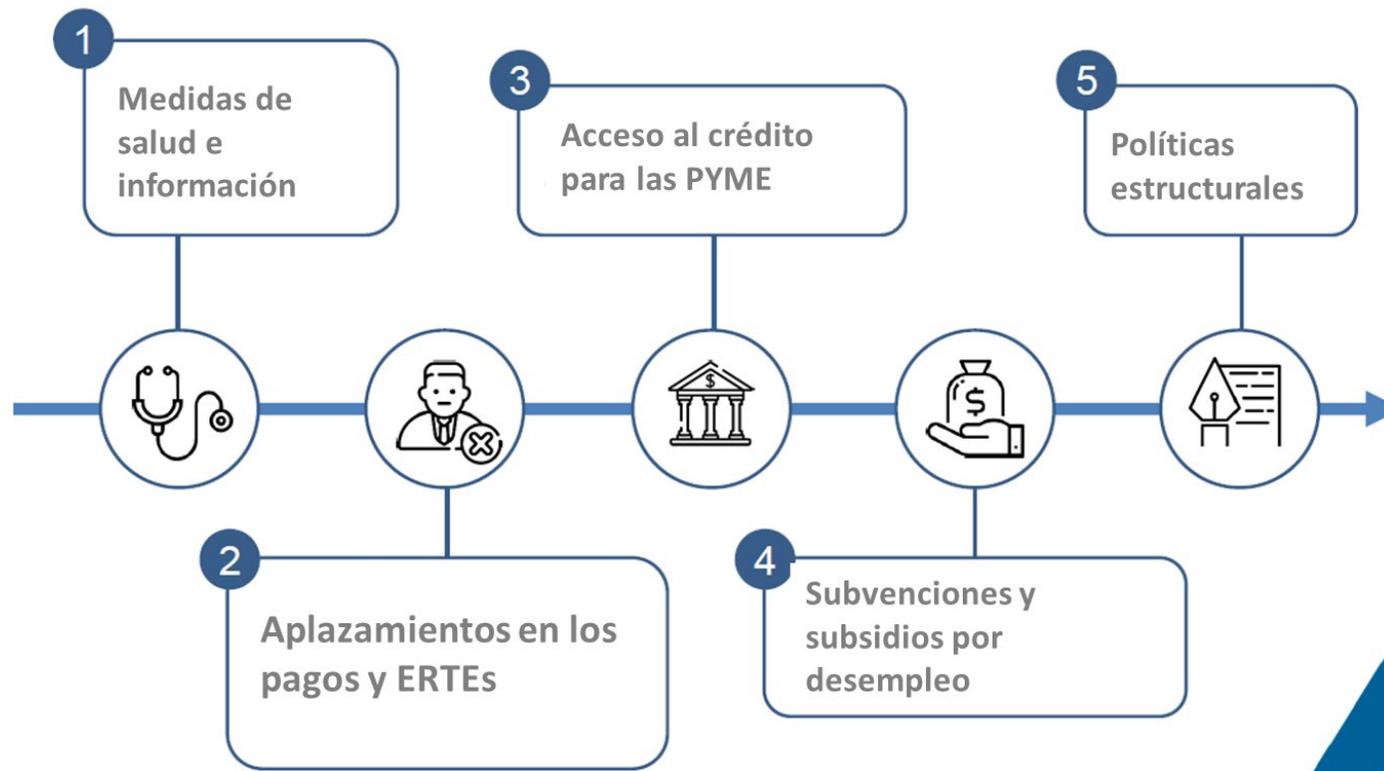
GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

REFERENCIA A LA CRISIS COVID-19

Se han adoptado todo tipo de medidas en la mayoría de países del mundo.

- De liquidez y financieras, laborales, fiscales y en los últimos meses, políticas más estructurales.

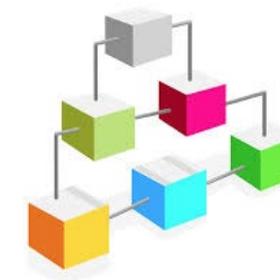


<https://www.oecd.org/coronavirus/en/policy-responses>



ESTRUCTURA

- 7 EJES
- 50 LÍNEAS DE ACTUACIÓN
- CATÁLOGO DE MEDIDAS



GOBERNANZA

- Consejo Estatal
- Grupos de Trabajo
- Consejo Asesor
- Oficina de Seguimiento (SGAPYME)



Se elabora **INFORME SEGUIMIENTO ANUAL**, que aprueba el **Consejo Estatal de la PYME**.

- **Parte I:** Situación de la PYME española. Visión general
- **Parte II:** Análisis por ejes
 - Se analizan los Indicadores de seguimiento de cada eje
 - Se recogen las actuaciones relevantes de todas las administraciones: AGE, CCAA, otros.



Con el COVID-19 cobran relevancia políticas como:

- Financiación/liquidez
- Búsqueda de Nuevos mercados y canales de distribución
- Teletrabajo y Digitalización
- Emprendimiento y ecosistemas
- Scale ups: crecimiento
- Innovación
- Capacitación



INSTRUMENTOS EUROPEOS DE RECUPERACIÓN

SURE / Salvaguardia de apoyo ante la crisis pandémica del MEDE / Fondo de Garantía del BEI para Trabajadores y Empresas	540 000 millones EUR
Next Generation EU	Refuerzo temporal 750 000 millones EUR
Marco financiero plurianual	1,1 billones EUR



INSTRUMENTOS EUROPEOS DE RECUPERACIÓN

Next Generation UE. 3 pilares



Fuente: Comisión Europea.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

MECANISMO EUROPEO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

- Los Estados Miembros deben presentar un **Plan de Recuperación y Resiliencia** a partir del 15/10/2020. Entraría en vigor en 2021
- La CE lo aprobará en **4 meses máx.**
- Se **definen “hitos”**: objetivos parciales a cumplir para recibir los fondos.
- El **Plan debe contribuir a:**
 - Al logro de las Recomendaciones País
 - A la transición verde y digital
 - Impacto duradero sobre crecimiento y empleo



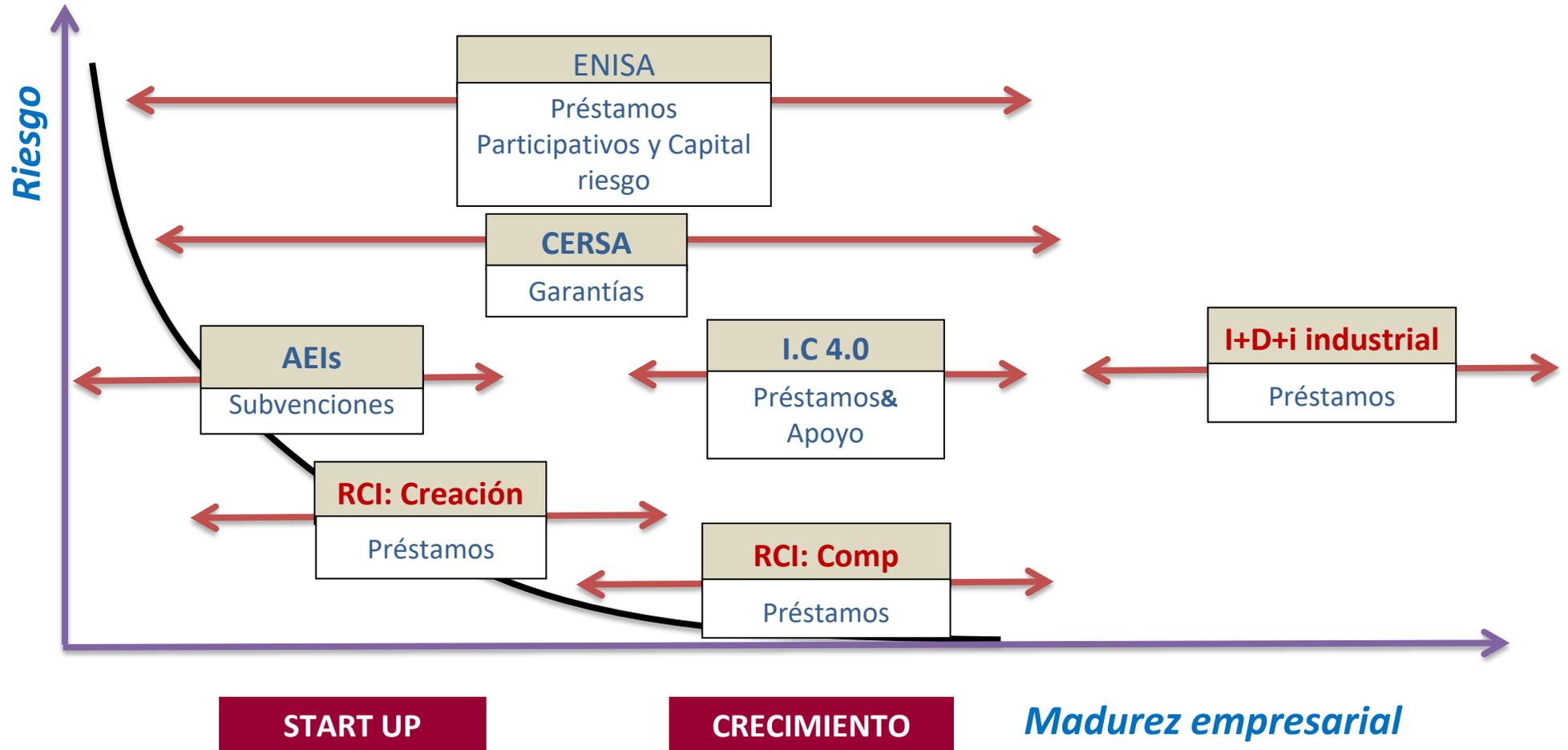
ÍNDICE

1. El papel clave de las PYME: El motor de una economía
2. Programas de apoyo a la financiación de la Secretaría General de Industria y PYME: *Adaptación de instrumentos a la situación provocada por el COVID-19*



2.- Programas de apoyo a la financiación de la Secretaría General de Industria y PYME

PROGRAMAS Y CICLO DE VIDA



**APOYO
FINANCIERO
A LA PYME**

- ❑ **ENISA** Proporciona a los emprendedores y a la PYME instrumentos financieros que permitan reforzar sus estructuras empresariales en todas las etapas de su desarrollo empresarial. Préstamo participativo.
- ❑ **CERSA** da cobertura al Sistema español de Garantía Recíproca = CERSA + SGR + SAECA reavalando las garantías ofrecidas por las 18 SGRs españolas.

**APOYO A LA
INNOVACIÓN**

- ❑ **Programa de Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI)**. Facilita el acceso a la innovación para PYME potenciando la transferencia de conocimiento y los proyectos colaborativos entre el ámbito de la ciencia, la innovación y empresa.

**APOYO
FINANCIERO
A LA
INDUSTRIA**

- ❑ **Programa de apoyo a la inversión industrial(RCI)**. Facilita la creación, ampliación y traslado de establecimientos industriales y los planes de mejora empresariales financiando activos fijos en inversiones productivas (obra civil, aparatos y equipos de producción y la ingeniería del proceso de producción asociada a esta puesta en funcionamiento de las inversiones).
- ❑ **Apoyo a la Industria Conectada 4.0**. Fomenta la transformación digital de la industria mediante ayudas financieras para la implementación de proyectos encaminados a incorporar valor añadido tecnológico al producto, implantar procesos productivos innovadores o desarrollar nuevos modelos de negocio.
- ❑ **Proyectos industriales de I+D+i en materia de organización y procesos en el ámbito de la industria manufacturera**. Facilita que se puedan abordar con éxito las fases de I+D+i que mejoran la competitividad y atraer las actividades de mayor valor añadido dentro de las cadenas de valor estratégicas.

FINANCIA INDUSTRIA SERVICIO DE ASESORAMIENTO PERSONALIZADO QUE BUSCA ENCONTRAR EL PROGRAMA FINANCIERO MÁS ADECUADO A CADA PROYECTO



ENISA es una compañía mercantil estatal tutelada por el MINCOTUR, a través de la DGIPYME

OBJETIVOS:

- Proporcionar a los emprendedores y a la PYME instrumentos financieros que permitan reforzar sus estructuras empresariales en todas las etapas de su desarrollo empresarial.
- Potenciar el mercado de capital riesgo como vía de financiación de las pymes.

INSTRUMENTO FINANCIERO:

- El préstamo participativo es un instrumento de financiación a medio camino entre el préstamo tradicional y el capital riesgo que refuerza considerablemente la estructura financiera de las empresas.



jóvenes
emprendedores

25.000 € – 75.000 €

7 años
(vencimiento máximo)

5 años
(carencia)

euríbor + 3,25 %
(tramo 1)

3 % - 6 %
(tramo 2)



Emprendedores
(EBT)

25.000 – 300.000 €

7 años
(vencimiento máximo)

5 años
(carencia)

euríbor + 3,75 %
(tramo 1)

3 % - 6 %
(tramo 2)



Crecimiento
(Línea Pyme)

25.000 – 1.500.000 €

9 años
(vencimiento máximo)

7 años
(carencia)

euríbor + 3,75 %
(tramo 1)

3 % - 8 %
(tramo 2)

ENISA ha
concedido más de
1.000 MM€ a más
de 5.900
empresas.

ENISA – COVID-19

- ❑ Los beneficiarios de los préstamos participativos concedidos por ENISA pueden solicitar la **renegociación de sus préstamos debido al impacto por Covid-19**
- ❑ Las solicitudes de renegociación buscan adaptar los calendarios de amortización de los préstamos y sus intereses vencidos y no cobrados a las previsiones de la capacidad de devolución de la empresa deudora.

	Nº (a 7 de septiembre)	Importe (miles euros)
Solicitudes	712	91.197
Aprobadas	616	80.244
Desistidas	79	8.104
De aprobadas		
Entrada en vigor	594	77.918
Pendiente aceptación	12	1.354
Desistida	10	971
	616	80.243

en vigor
desde
el 27 de
marzo

- **CERSA:** es una compañía mercantil estatal adscrita al MINCOTUR, a través de la DGIPYME. Tiene consideración de Entidad Financiera.
- **Da Cobertura al Sistema español de Garantía = CERSA + SGR + SAECA**
- **Misión:** facilitar la obtención de todo tipo de financiación a las pymes y autónomos que tienen mayores dificultades de acceso a recursos ajenos.
- **Funciones:** i) implementar las políticas financieras del Gobierno de España y de la Unión Europea en materia de PYME. ii) La asignación de **distintos porcentajes de cobertura parcial (40-80%)** de los avales otorgados por las sociedades de garantía estipulados anualmente en el Contrato de Reafianzamiento entre CERSA y las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR).
- **Apoyo de fondos europeos (FEI).**

LÍNEA COVID-19



- CERSA y las SGR apoyan con garantías a cerca de 50.000 pymes pequeñas y autónomos por lo que **se ha articulado una Línea específica para pymes afectadas por COVID-19**, que da cobertura extraordinaria del riesgo de crédito de operaciones de financiación para pymes afectadas en su actividad por el COVID-19 (Real Decreto – Ley 11/20):
 - Importe: 1.500M€ de riesgo asumido por CERSA que permitirá movilizar 2.000M€ de financiación a empresas beneficiando hasta a 20.000 pymes.
 - **Cobertura por parte de CERSA del 80% de las garantías otorgadas por las SGR** para operaciones a plazo de 3 años o superior.
 - Tramitación: a través de las SGR y de forma coordinada con los bancos.
<https://www.conavalsi.com/>
- Hasta finales de junio ha beneficiado a 14.902 pymes, con un importe avalado de € 980 millones.

en vigor desde el 1 de abril



REINDUS: MEDIDAS ESPECIALES COVID19

APLAZAMIENTO DEL REEMBOLSO SGIPYME S. RDL 7/2020

- Se aplaza todo el calendario de reembolsos vigente 6 meses para préstamos con vencimientos hasta septiembre 2020 de empresas afectadas por el COVID-19

176 solicitudes de refinanciación
saldo vivo asociado de más de 390 M€

REFINANCIACIÓN DEUDA SGIPYME por RDL 11/2020

Las actividades industriales tienen rentabilidades inferiores a otros sectores y plazos de maduración mucho mayores. Por ello, la liquidez de las empresas industriales se resentirá durante más tiempo que el resto de la economía

- Aumento de plazo, disminución tipo de interés y otras condiciones. Para expedientes durante 2 años y medio desde Estado de Alarma.
- Procedimiento particularizado.

Se han recibido 142 solicitudes de refinanciación con un saldo vivo asociado de 285 M€.

PAGO CONVOCATORIA REINDUS 2019 e I+D+i Según RDL 11/2020

- Se cambia fecha para constitución de garantías: Después de Resolución de concesión y hasta 3 de noviembre.
- Se realizará el pago de forma individualizada según se entreguen los documentos obligatorios.

Nº de proyectos afectados: 181 (171 de REINDUS - 2019 y 10 de la convocatoria IDi – 2019)
Nº de empresas afectadas: 177.
Importe del préstamo a conceder 247 M€



REINDUS 2020: CONVOCATORIA ESPECIAL

Basado en el Marco Temporal (MT) de ayudas Comisión

- Presupuesto disponible 390,92 M€.
- Enfoque diferencial PYME.
- Préstamos del 75% del presupuesto financiable
- Plazo de amortización de 6 años (incluidos 3 años de carencia)
- Prestamos con tipo de interés muy reducidos. Primer año:
 - 0,37% TIN para PYMES
 - 0,98% TIN para grandes empresas
- Préstamo máximo 800.000 euros.
- Garantías **técnicas** del 20% que se liberarán cuando se compruebe la ejecución del proyecto, no teniendo que mantenerse durante toda la vida del préstamo



LÍNEA COVID19: Convocatoria Especial (ACTIVOS)

- 11 millones de euros
- Proyectos de inversión industrial para producción de material sanitario para la crisis COVID19.
- Subvenciones del 80% del presupuesto financiable sin garantías.
- Subvención máxima de 500.000€ por beneficiario.

Se ha propuesto apoyo a 48 proyectos industriales (359 presentados), movilizando una inversión de 19 M€



LÍNEA COVID19: Convocatoria Especial (ACTIVOS)

Actuaciones

Tipología	Nº proyectos	% subvención
Nuevas instalaciones	22	48%
Aumento producción ya existente	17	41%
Conversión de líneas existentes	9	11%

Principales **productos** a subvencionar:

- Soluciones hidroalcohólicas y sus materias primas (15 proyectos)
- Mascarillas quirúrgicas, de tipo II y IIR (14 proyectos)
- Mascarillas de protección individual FFP2 y FFP3 (10 proyectos)

PYMES: 66% de los proyectos y 49 % importe subvención



MUCHAS GRACIAS

GALO GUTIERREZ

www.plataformapyme.es

dgip@mincotur.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO